



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 038

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DEL 2022.

En la Ciudad de Huimilpan, Querétaro, siendo las 15:00 (quince horas), del lunes 17 (diecisiete) del mes de octubre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Huimilpan, Querétaro; el **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera**, el y la **Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo**, **Regidoras y Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz, C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martinez Jurado y C. Rubén Luna Miranda**; asistidos por el **Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del día**-----

- 1.- Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.
- 3.- Asuntos de las Comisiones Permanentes de Dictamen:
 - 3.1.- Asuntos de la Comisión de Gobernación.
 - a) Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio de Adhesión para la incorporación a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores que promueve la OMS.
- 4.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento, derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., C. Juan Guzmán Cabrera**, **los Síndicos Municipales C. José Salvador Arreola Hernández y C. Ana Paola Servin Jaramillo**(se da constancia de que se encuentra vía Zoom en virtud de que se encuentra atendiendo asuntos de carácter oficial), **Regidores C. Luis Mario Gutiérrez Gómez, C. Carolina Flores Cruz** (se da constancia de que se encuentra vía Zoom en virtud de que se encuentra atendiendo asuntos de carácter oficial)) **C. Janet Lujan Martínez, C. Saira Zenida Molina Gudiño, C. Viviana Ivette de Jesús Salinas, C. Blanca Diana Martinez Jurado y C. Rubén Luna Miranda** (se da constancia de que se encuentra vía Zoom en virtud de que se encuentra atendiendo asuntos de carácter oficial), por lo anterior una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Actos que en ella se aprueben.-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera Instruye a continuar con el orden del día.-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servin Jaramillo
Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Sindico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martinez Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 038

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DEL 2022.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, Qro., se abre la Sesión.-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, "Instruye continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos de las Comisiones Permanentes de Dictamen: -----

Asuntos de la Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Gobernación.-----

a) Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio de adhesión para la incorporación de la Red Mundial de Ciudades y comunidades Amigables con las Personas Mayores que promueve la OMS, para su aprobación.-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 90 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., toda vez que les fue remitido previamente a esta Sesión el Acuerdo del presente punto, solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de la dispensa de la lectura del proveído señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales Informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** la dispensa de la lectura del Acuerdo referido.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si desean hacer uso de la voz, sin registrarse ninguna participación.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales "Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan procede a consultar mediante Votación Económica la propuesta que ha sido presentada, por lo que les solicita que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano".-----

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saúl Espinoza Molina
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 038

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DEL 2022.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de los presentes el Acuerdo referido.-----

Acuerdo que se transcribe en los siguientes términos:

Miembros del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 3, 30 y 31 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del Convenio de Adhesión para la incorporación a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores que promueve la OMS**, y;

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.
2. Que una de las facultades conferidas a los Ayuntamientos en términos de la fracción XVIII del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es la de celebrar convenios con otros Municipios, con el Estado y con los particulares, a fin de coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan, o para cualquier otro aspecto de índole administrativo, que requiera de auxilio técnico u operativo.
3. Que una de las facultades otorgadas al Presidente Municipal como ejecutor de las determinaciones de los Ayuntamientos, es la estipulada en el artículo 31, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro consiste en celebrar a nombre y por acuerdo del Ayuntamiento, los actos, convenios y contratos necesarios para el mejor desempeño de las funciones municipales, y la eficaz prestación de los servicios.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zoraida Molina Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jujardo
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 038

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DEL 2022.

4. El Municipio de Querétaro, Qro., tuvo a bien formar e integrar un Consejo Directivo de la Red Queretana de Municipios por la Salud, dentro del cual existe la participación de los 18 municipios del Estado para que en coordinación con la Secretaría de Salud, se puedan promover desde el ámbito local, la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para crear las condiciones adecuadas para el envejecimiento saludable de la población.
5. Siendo el objetivo primordial del Consejo Directivo de la Red Queretana de Municipios por la Salud el que los Municipios nos vinculemos e inscribimos en la red mundial, con lo cual se asumiría el compromiso de mejorar la accesibilidad y los cuidados integrales de persona Adultas y así alcanzar los parámetros de una vida plena marcados por la OMS y la Agenda 20-30 (de la Organización de las Naciones Unidas) para la población adulta mayor.
6. En virtud de lo anterior es que se considera importante que el Municipio de Huimilpan, Qro., atreves del Ayuntamiento se autorice la incorporación a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores que promueve la OMS, así como los esquemas para su puesta en marcha en el Estado de Querétaro. Y en consecuencia formar parte de los Municipios y del Estado que se encuentran a la vanguardia en a la atención de la población adulta mayor y que se encuentra en colaboración con la OMS y la Agenda 20-30 (de la Organización de las Naciones Unidas).
7. Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huimilpan, Qro., el Presidente Municipal envió del proyecto correspondiente e instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento para que dicho proveído fuera incluido en el orden del día de la Sesión que tuviera verificativo.

Por lo anteriormente expuesto el suscrito Presidente Municipal, somete a la consideración de este H. Cuerpo Colegiado, para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 3 y 31, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se autoriza la suscripción del Convenio de Adhesión para la incorporación a la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores que promueve la OMS.

SEGUNDO.- En virtud de lo anterior se autoriza al Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera; así como a todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento de Huimilpan, Qro.

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín Jaramillo
Sindico Municipal

C. José Salvador Arreola Hernández
Sindico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Sara Zepeda Molina Godíño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez Jirado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Rafael Alejandro Velázquez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 038

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DEL 2022.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigencia el día de su aprobación.

TERCERO. Notifíquese al Presidente Municipal, y Integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro.

Huimilpan, Qro., a 14 de octubre de 2022 A T E N T A M E N T E. Juan Guzmán Cabrera, Presidente Municipal de Huimilpan, Qro. Rubrica-----

Presidente Municipal C. Juan Guzmán Cabrera Instruye a continuar con el orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales, le informo Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Acto seguido, el **C. JUAN GUZMÁN CABRERA,** Presidente Municipal de Huimilpan, Qro., concluye que habiéndose **DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo otro asunto que tratar **SE CLAUSURA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 15:14 (QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS), DEL DÍA 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022; DECLARA: "SE LEVANTA LA SESIÓN".**-----

Presidente Municipal

C. Juan Guzmán Cabrera

Síndicos Municipales

C. Ana Paola Servín Jaramillo

C. José Salvador Arreola Hernández

C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenaida Molina
Quirino
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento



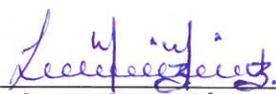
AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

ACTA NÚMERO 038

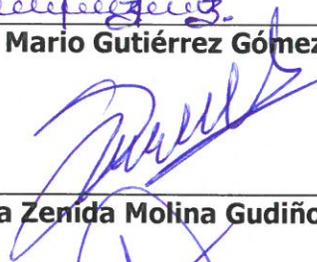
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE OCTUBRE DEL 2022.

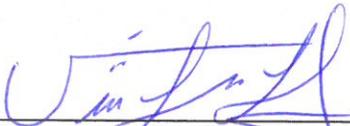
Regidores Municipales

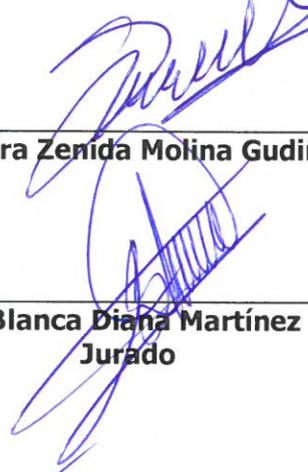

C. Carolina Flores Cruz


C. Luis Mario Gutiérrez Gómez

C. Janet Lujan Martínez

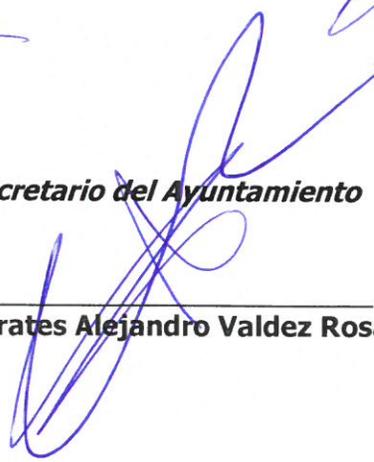

C. Saira Zenida Molina Gudiño

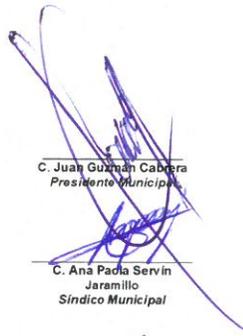

C. Viviana Ivette de Jesús Salinas


C. Blanca Diana Martínez
Jurado


C. Rubén Luna Miranda

Secretario del Ayuntamiento


Lic. Socrates Alejandro Valdez Rosales


C. Juan Guzmán Cabrera
Presidente Municipal

C. Ana Paola Servín
Jaramillo
Síndico Municipal

C. José Salvador Arreola
Hernández
Síndico Municipal

C. Carolina Flores Cruz
Regidora

C. Luis Mario Gutiérrez
Gómez
Regidor

C. Janet Lujan Martínez
Regidora

C. Saira Zenida Molina
Gudiño
Regidora

C. Viviana Ivette de Jesús
Salinas
Regidora

C. Blanca Diana Martínez
Jurado
Regidora

C. Rubén Luna Miranda
Regidor

Lic. Socrates Alejandro
Valdez Rosales
Secretario del Ayuntamiento